



Aracely Mejia Mancía

Aracely Mejía Mancía  
Regidora Segunda

Paula Iris Pineda Muñoz

Paula Iris Pineda Muñoz  
Regidora Tercera

~~\_\_\_\_\_~~

~~Melvin Mauricio Pineda Enamorado~~  
~~Regidor Cuarto~~

~~\_\_\_\_\_~~

~~Sandra Rosibel Pineda Avilez~~  
~~Regidora Sexta~~

Maximino Muñoz Pineda

Maximino Muñoz Pineda  
Regidor Quinto

Nidia Castellanos Rápalo

Nidia Castellanos Rápalo  
Secretaria Municipal

### ACTA Nº 11-2024

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes catorce de Junio del presente año dos mil veinticuatro, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, en ausencia del Vice Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado, quien se encuentra en una capacitación Sobre Adulto Mayor, y con la asistencia de los Regidores por su orden: Aracely Mejia Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, ante mí Nidia Castellanos Rápalo, Secretaria Municipal que da fe se desarrollo la siguiente agenda:

- 1.- Invocación a Dios.
  - 2.- Comprobación del Quorum.
  - 3.- Apertura de la Sesión.
  - 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
  - 5.- Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.
  - 6.- Lectura de correspondencia.
  - 7.- Informes.
  - 8.- Puntos Varios.
  - 9.- Acuerdos.
  - 10.- Cierre de la Sesión.
- 1.- El señor Juan de la Cruz Hernandez, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo las nueve horas

cinco minutos de la mañana. 4.- La Secretaria Municipal dió lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dió lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Lectura de correspondencia recibida: 1.- La Señora Katla Yasenia Muñoz Vasquez, con Documento Nacional de Identificación número: 1601-1988-00832, solicita asignen el valor a pagar en condición de permiso de operación de venta de medicamentos, que el mismo sea anexo al Plan de Arbitrios vigente 2024, que se le notifique el valor a pagar por el mismo.- La Corporación Municipal aprueba realizar un adendum al Plan de Arbitrios vigente 2024 y anexar el Permiso de operación de venta de Medicamentos con un valor a pagar de un mil lempiras exactos (Lps 1,000.00), y que se le notifique al interesado. 2.- El Patronato Pro Mejoramiento de la aldea El Edén Ceguaca, solicitan la realización de un pequeño tramo de carretera o calle que conduce del Barrio El Centro al Barrio Arriba, la cual es de suma importancia para todos los ciudadanos además de constituirse como una calle alterna.- La Corporación Municipal admite la solicitud, dicho proyecto se dejara presupuestado para el próximo año dos mil veinticinco. 3.- La Señora Delsy Florida Alma Enamorado Castellanas, solicita le brinden apoyo con la construcción de una pila para el almacenamiento de agua ya que actualmente carece de la misma.- La Corporación Municipal admite lo solicitado se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 4.- El Señor Denis Pineda Muñoz, con Documento Nacional de Identificación número: 1605-1984-00124, presenta su renuncia laboral como empleado municipal el cual ejerce desde el nueve de enero 2023, desempeñando el cargo de Fontanero, da aviso de finalizar su contrato laboral renunciando a su cargo y ofrece toda su colaboración para hacer la entrega debida de su cargo a quien la institución nombre en su reemplazo, su ultimo día laboral será el treinta de Junio del presente año dos mil veinticuatro, su renuncia es por motivos personales.- La Corporación



Municipal aprueba la renuncia, se contratara otra persona que cubra la vacante existente. 5.- La Señora Santos Pineda Sagastume, con DNI: 1605-1969-00049, solicita aluzin y canchales para el mejoramiento del techo de dormitorio y cocina ya que actualmente se encuentra en mal estado y es una persona de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite la solicitud, se enviara personal de la Municipalidad a realizar la inspección y se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 6.- El Patronato Pro-Mejoramiento de la Aldea San Juan, Caguaca, solicita les brinden apoyo con el pago de transporte para la banda de guerra del Instituto Juan Lindo del Municipio de Trinidad Santa Bárbara, para el día Sábado 22 de Junio 2024, en donde estamos celebrando evento de coronación.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se brindara el apoyo solicitado, pero queda sin valor y efecto el apoyo que se brindaria con el show de luces que se aprobó en el punto # 6, inciso 2 del acta 10-2024. 7.- La Señora Marlin Yanet Moreno, con DNI: 1311-1995-00328, solicita le brinden apoyo consistente con los materiales para el techo de su vivienda, misma que se encuentra en proceso de construcción y son una familia de escasos recursos económicos, la Corporación Municipal admite la solicitud, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 8.- El Jefe de Recursos Humanos Yery Eusebio Erazo, presenta la hoja de calculo de prestaciones laborales del Joven Denis Francisco Perez Erazo, con Documento Nacional de Identificación Numero: 1605-1990-00012, el cual es por un valor de: Treinta y ocho mil novecientos sesenta lempiras con cuarenta centavos Lps 38,960,40), resultado emitido estan calculados en base a los datos suministrados por el Jefe de Recursos Humanos Yery Eusebio Erazo Enomorado. 9.- El Doctor Dany España, coordinador Municipal de Salud, solicita se realice una convocatoria de caracter urgente de la Mesa Intersectorial ante el alarmante incremento de casos de dengue en las municipalidades vecinas, la cual permita coordinar acciones de prevención y control de la enfermedad que actualmente azota nuestro territorio y por la cual la Secretaria de Salud ha declarado un estado de Emergencia.- El Señor

Alcalde Municipal manifiesta que se realizara la convocatoria cuando el Dr se incorpore a sus labores ya que actualmente se encuentra incapacitado y los actividades se deben mancomunar con el personal de salud y todas las fuerzas vivas del municipio. 10.- El Personal Docente, alumnos y padres de familia del Centro de Educación Basica Felix Paz de la aldea Santa Ana, Ceguaca, solicita la construcción de un aula escolar que permita satisfacer la demanda existente debido al crecimiento de la población estudiantil, y no se cuenta con aulas suficientes.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se realizara la construcción con fondos del Renglon Presupuestario de educación.

7.- INFORMES: 7.1 El Ingeniero Angel Adolfo Reyes, presenta el Informe de proyectos de infraestructura que ejecuta la municipalidad de Ceguaca, Santa Barbara, detallado a continuación: 1. Proyecto "Construcción de Calle Pavimentada iniciando en el Barrio El Tanque y finalizando en el Barrio El Cile, Ceguaca, Santa Bárbara" se sigue avanzando en el proyecto, ya se finalizaron los 500m de fundición y se tienen 900m de bordillo, hay suficiente personal y materiales en el sitio, se observa avance satisfactorio y obra de buena calidad, se tiene un avance físico aproximadamente del 95% quedando pendiente solo finalizar 80m de bordillo y la pintura. 2.- Se avanza en el proyecto "Construcción de Calle Pavimentada iniciando contiguo a la vivienda de José Pineda y finalizando contiguo al CEMET Ceguaca, Santa Bárbara" se sigue avanzando en el proyecto actualmente se trabaja en preparación de sub base, relleno, compactado con material selecto, encofrado y fundición, actualmente se tiene aproximadamente 80m de pavimento y 40m de bordillo esto equivale al 28% aproximadamente del avance físico. 3.- Se sigue trabajando en la ejecución de los proyectos escolares ubicados en cuatro centros educativos del Municipio: Escuela Francisco Morazán (casco urbano), Jardín de Niñas Nueva Soledad (casco urbano), CEB Luis Antonio Enamorado (Texiguatl), Jardín de Niños Aguas Santas Ocaña (San Juan), en todos se avanza de forma satisfactoria teniendo un avance físico aproximado del 35%. 4.- Se trabaja en el proyecto "Mantenimiento de tramo carretero iniciando contiguo a la propiedad del Profesor Oscar Quintanilla Enamorado en la aldea El Edén, pasando por

la aldea La Cochilla y finalizando en la calle pavimentada que conduce a Pito Solo y Santa Bárbara", actualmente se trabaja en limpieza general y ampliación de calle y todo el tramo. 7.2 La Auditora Interna Municipal Ebelin Rosaura Dubon Moran, presenta los siguientes informes: a) Informe Mensual de Actividades correspondiente al mes de Mayo del presente año dos mil veinticuatro, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. b) Informe Trimestral de actividades de la ejecución del Plan Operativo Anual de las Unidades de Auditoría Interna correspondiente al Primer Trimestre año dos mil veinticuatro, mismo que fue discutido y aprobado por la corporación Municipal. c) Informe de cumplimiento de legalidad del Libro de Actas y Cabildos Abiertos, por el periodo del uno de Enero al Treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitres, mismo que fue discutido y aprobado por la corporación Municipal. 7.3 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente; 1.. El Vice Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo, no esta presente en la sesión de Corporación a raíz que se encuentra en el lanzamiento del Programa vida Digna para Adultos Mayores, invitación girada por Fundación Superando Juntas Honduras. 2.. El día Jueves trece de Junio 2024, se entregó en físico la Rendición de Cuentas correspondiente al Primer Trimestre año 2024, en la secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización, se está a la espera que envíen la subsanación. 3.. El Decreteto de Junio del presente año 2024, acreditarán la transferencia del Programa Caminos Productivos, dichos fondos seran invertidos en la construcción de calle Pavimentada que conduce a la aldea La Cochilla, Ceguaca, una vez acreditadas los fondos de Caminos Productivos, la Corporación Municipal Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que proceda a realizar el proceso de licitación, adjudicación, contratación y dar orden de inicio a la empresa que reuna los requisitos según lo establecido en las bases de licitación. 4.. El Tecnico Municipal Alberto Buzman Rosa, se encuentra recibiendo capacitación impartida por la AMHON a través de la Mancomunidad CODEMUSBA, sobre el tema de Catastro Municipal. 5.. El Joven Luis Fernando Rios Rios, con Documento Nacional de Identificación número:



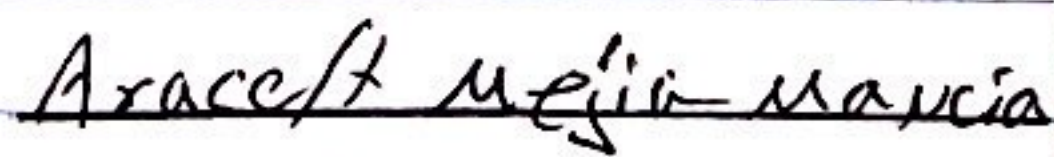
1605-1997-00017, el miércoles doce de Junio 2024, inicio a laborar como Motorista Municipal y Alberto Guzman Rosa, posó a desempeñar el cargo de Asistente de Catastro a partir del lunes diecisiete de Junio 2024. 6.- Se someterá a Concurso la vacante existente en la dependencia de Catastro Municipal, los aspirantes serán capacitados por el Técnico de Catastro de la Mancomunidad CODEMUSBA, durante los días lunes diecisiete al miércoles diecinueve de Junio del presente año dos mil veinticuatro y posteriormente se realizará el concurso y la respectiva evaluación para la contratación. 7.- El veintiseis de Junio del presente año 2024, se realizará el proceso de licitación del Proyecto Calle Pavimentada iniciando en la aldea El Edén y finalizando en la aldea Santa Ana, Ceguaca, mismo que se ejecutará a través de la S.I.T. 8.- Se avanza en el trabajo que se ejecuta a través del FHIS en la aldea San Juan, dicho trabajo esta en mal estado pastillas de concreto completamente dañadas, yo se le notifico al Ingeniero encargado de la obra, pero este hace caso omiso a las sugerencias. 9.- El Jueves trece de Junio el Vice Alcalde Yery Eusebio Erazo, asistió a una jornada de capacitación sobre la ruta nacional de derivación de casos de vulneración de derechos de los Niños y las Niñas y Adolescentes impartida por personal de la Secretaría de Niños, Adolescencia y Familia SENAF, a nivel Central. 10.- El día de hoy Viernes catorce de Junio del presente año 2024, se realizará el pago del catorceavo a los Técnicos Municipales. 11.- A finales del mes de Junio 2024, se realizará las evaluaciones al personal que labora en la Municipalidad, tal como establece y bajo los lineamientos de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal (Ley CAM). 12.- El Señor Alcalde Municipal realizará una visita a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica ENEE, para la gestión del Proyecto de alumbrado eléctrico del Boulevard María de los Angeles Castellanos y del caserío de Texiguat, en la aldea Santa Ana, Ceguaca. 13.- Se realizó la compra de doscientas sillas plásticas para uso de la Municipalidad, a raíz que las existentes están en mal estado.

8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 La Auditora Interna

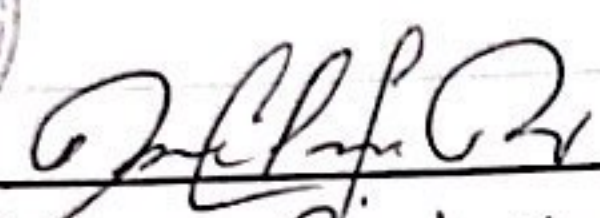
Municipal Ebelin Rosaura Robon Moran, presenta el Plan Operativo Anual (POA), correspondiente al año Dos mil veinticinco, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. 8.2 Se presenta la Comisión Municipal de Viviendas, ante la Corporación Municipal, y presentan el documento sobre la Política Pública de Vivienda Social, la cual fue elaborada por la Comisión, el Señor Martín Benítez, quien se desempeña como Facilitador de Habitat para la Humanidad, hace la presentación del documento Política Pública de Vivienda Social, la cual fue discutida, analizada y aprobada por la Corporación Municipal. - Además solicitan la juramentación de la Comisión Municipal de Viviendas, a lo cual el Señor Alcalde Municipal, manifiesta que la misma se realizará en la próxima sesión de Corporación el viernes veintiocho de Junio 2024. 9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: a) La Corporación Municipal Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que proceda a realizar el proceso de licitación, adjudicación, contratación y dar orden de inicio a la empresa que reúna los requisitos según lo establecido en las bases de licitación del Proyecto Construcción de Calle Pavimentada que conduce a la aldea La Cuchilla Leguaca, con Fondos de Caminos Productivos. b) Realizar la próxima sesión ordinaria el viernes veintiocho de Junio del presente año Dos mil veinticuatro a las 9:00 a.m., en el lugar que ocupa el Palacio Municipal. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos de la mañana. - Se firma para constancia.

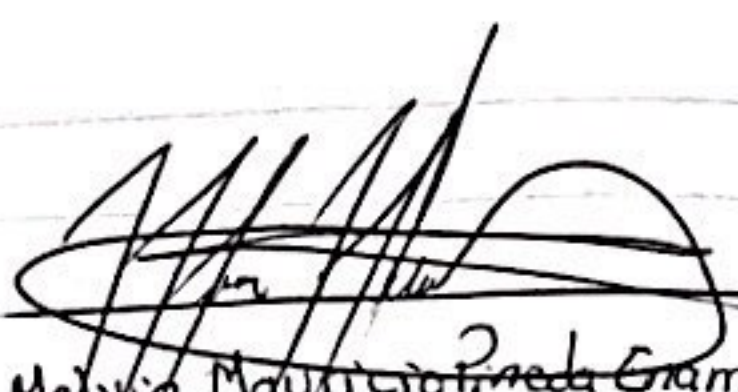
  
 Luis Antonio Enamorado Romero  
 Alcalde Municipal

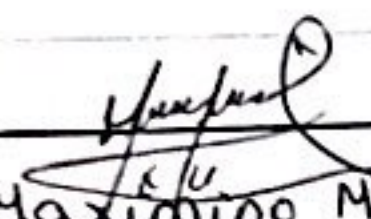



  
 Aracely Mejía Mancía  
 Regidora Segunda




  
Paula Inés Pineda Muñoz  
Regidora Tercera

  
Melvin Mauricio Pineda Gramorado  
Regidor Cuarto

  
Maximino Muñoz Pineda  
Regidor Quinto

  
Sandra Rosibel Pineda Avilez  
Regidora Sexta

  
Nidia Castellanos Rapalo  
Secretaria Municipal

